

“CIRCUITO PETANCA LALIGA+ 2025”

En 2025, después del éxito que ha tenido el Circuito Petanca LaLiga+ en 2024, en el cual se pretende lograr la **promoción y participación de todos sus deportistas federados**, se ha considerado que es beneficioso introducir modificaciones para que siga su progresión ascendente dentro de nuestro deporte.

De la misma manera, la **etapa final** reunirá a los deportistas más regulares de la temporada de cada categoría.

Para ello, se va a crear un calendario con un límite de torneos autorizados (**20 en total**) que serán los que conformen dicho circuito.

Los deportistas que participen en la etapa final serán aquellos que hayan obtenido las puntuaciones más altas en el Ranking que se llevará a cabo en cada una de las categorías.

Por lo tanto, en los días posteriores a la finalización de cada uno de los torneos (**no exceder 7 días**), los mismos clubes organizadores o a través de su federación territorial correspondiente deben hacer llegar a la FEP **obligatoriamente** el acta completa de dicho torneo.

A continuación, se explicará las exigencias que deberán cumplir los clubes/federaciones que se encuentren dentro del circuito, así como las puntuaciones que se les otorgará a los deportistas dependiendo de la categoría de los torneos y de su posición final en los mismos.

I. DISPOSICIONES.

Todo torneo nacional/internacional autorizado por la FEP para ser incluido en el Circuito Petanca LaLiga+ debe cumplir con una serie de disposiciones:

- 1- Enviar la documentación para solicitar autorización de los torneos **TOP 3***** y **TOP 4****** a la FEP antes del **01 marzo**.
- 2- El resto de torneos del Circuito Petanca LaLiga+ bastará con pedir la autorización con 1 mes de antelación, pero **no pertenecerán al calendario del Circuito Petanca aquellos cuya celebración sea posterior al 13 de octubre**.
- 3- **En la Temporada 2025, no se deberá realizar ninguna aportación a la FEP por el hecho de organizar un torneo perteneciente al Circuito Petanca LaLiga+.**
- 4- El **calendario** de dicho circuito comprenderá **desde el 07 de marzo hasta el 13 de octubre** ya que la fase final tendrá lugar entre finales de noviembre y principio de diciembre.
- 5- El Calendario estará compuesto por un máximo de 20 torneos de los cuales podrá existir un máximo de 6 torneo Top 4**** y 6 torneos, Top 3***.
- 6- Los torneos **obligatoriamente** deberán de ser **Open Abiertos**.

- 7- Dichos campeonatos se diferenciarán por categorías. Dependiendo de estas, las puntuaciones para el ranking variarán. Estas pueden ser:
- Campeonato con categoría única.
 - Campeonato con dos categorías.
 - Categorías masculina y femenina.
 - Categorías masculina y juvenil.
 - Categorías femenina y juvenil.
 - Campeonato con tres categorías.
 - Categorías masculina, femenina y juvenil.

OBSERVACIÓN: Todo club que por falta de pistas no pueda realizar el campeonato de ambas categorías en la misma fecha, se permitirá hacerlo en **finés de semana consecutivos** con la misma denominación del torneo.

- 8- Los campeonatos puntuables para el Circuito Petanca LaLiga+ se clasificarán en **4 categorías**, cada uno de los cuales tendrá una serie de consideraciones a cumplir sin excepción:

▪ **TORNEOS TOP 4****. Limitado a 5 torneos.**

- Denominación **obligatoria** de **campeonato internacional**.
- Campeonato con las **3 categorías** (masculina, femenina y juvenil).
- Participantes: **Categoría Masculina: > 64 tripletas / dupletas. Limitado a 192 equipos.**
Categoría Femenina: 16 – 32 tripletas / dupletas.
Categoría Juvenil: 16 – 32 tripletas / dupletas.
- Adaptación de la pista de televisión** en función a las exigencias de la FEP y **habilitar gradas** para aficionados.
- En la pista de televisión, **la publicidad prioritaria será la oficial de la FEP, pero podrá estar compartida con los patrocinadores del club** (federación) **organizador** (no sponsors oficiales de la FEP) y cuyo **beneficio económico será compartido con la Federación Española**, previa negociación con el organizador.

- f) El club o federación organizadora se harán cargo de la estancia y manutención completa del equipo de producción durante los días de competición (viernes incluido, para el montaje y puesta en marcha).
* Para 1 pista TV: (Máximo) - 3 personas de producción y 1 comentarista
** Para 2 pistas TV: (Máximo) - 5 personas de producción y 2 comentaristas
- g) El coste de la retransmisión deportiva será sufragado por la Federación Española de Petanca.
- h) El club o federación organizadora se harán cargo de la estancia y manutención de miembros de la FEP (máximo 1 persona)
- i) Se valorará el prestigio deportivo.
- **TORNEOS 3***. Limitado a 6 torneos.**
 - a) Campeonato nacional/internacional con 2 - 3 categorías.
 - b) Participantes: **Categoría Masculina: > 64 tripletas / dupletas.**
Limitado a 128 equipos.
Categoría Femenina: 16 – 32 tripletas / dupletas.
Categoría Juvenil: 16 – 32 tripletas / dupletas.
 - c) El club o federación organizadora se harán cargo de la estancia y manutención de miembros de la FEP (máx. 2 personas).
 - **TORNEOS 2**.**
 - a) Campeonato nacional/internacional con 2 - 3 categorías.
 - b) Participantes: **Categoría Masculina: 32 < > 64 tripletas / dupletas.**
Categoría Femenina: 16 – 32 tripletas / dupletas.
Categoría Juvenil: 16 – 32 tripletas / dupletas.

▪ **TORNEOS 1* B.**

- a) Campeonato nacional/internacional con 2 - 3 categorías.
b) Participantes: **Categoría Masculina: Mínimo 16 tripletas / dupletas.**
Categoría Femenina: Mínimo 8 tripletas / dupletas.
Categoría Juvenil: Mínimo 8 tripletas / dupletas.

▪ **TORNEOS 1* A (Única categoría).**

- a) Campeonato nacional/internacional de única categoría.
b) Participantes: **Categoría Única: > 64 tripletas / dupletas.**
Categoría Única: 32 < > 64 tripletas / dupletas.

NOTA: La FEP designará un **Comité de Valoración**, el cual supervisará cada uno de los torneos que se tendrán en cuenta para la elaboración del calendario del circuito y serán asociados a la categoría que se considere cumpliendo con los requisitos anteriormente expuestos.

2. PUNTUACIONES.

A continuación, se detallarán las puntuaciones que se otorgarán en cada torneo que dependerá de las categorías del apartado anterior.

▪ **CATEGORÍA MASCULINA.**

	GANADOR	FINALISTA	1/2	1/4	1/8
TORNEOS TOP - 4****	2000	1200	720	360	180
TORNEOS 3***	1000	600	360	180	-
TORNEOS 2**	500	300	180	-	-
TORNEOS 1* A	500	300	180	-	-
TORNEOS 1* B	250	150	-	-	-

	GANADOR	FINALISTA	1/2	1/4	1/8	1/16
CAMPEONATOS DE ESPAÑA (INDIVIDUAL, DUPLETAS Y TRIPLETAS MASCULINAS)	1200	800	500	300	150	100

▪ **CATEGORÍA FEMENINA Y JUVENIL.**

	GANADOR	FINALISTA	1/2	1/4	1/8
TORNEOS TOP - 4****	1000	600	360	180	-
TORNEOS 3***	500	300	180	-	-
TORNEOS 2**	250	150	90	-	-
TORNEOS 1*	125	75	-	-	-

	GANADOR	FINALISTA	1/2	1/4	1/8	1/16
CAMPEONATOS DE ESPAÑA (INDIVIDUAL, DUPLETAS Y TRIPLETAS FEMENINO Y JUVENIL)	600	450	300	175	90	50

▪ **CATEGORÍA ÚNICA.**

	GANADOR	FINALISTA	1/2	1/4	1/8
TORNEOS 1* (>64 PARTICIPANTES)	500	300	180	-	-
TORNEOS 1* (32 <> 64 PARTICIPANTES)	250	150	-	-	-

Una vez concluido todos los torneos pertenecientes al Circuito Petanca LaLiga+, en **caso de empate** entre deportistas se seguirá el siguiente criterio para la clasificación final:

- 1- Puntuación obtenida en Torneos TOP 4****.
- 2- Puntuación obtenida en Torneos TOP 3***.
- 3- Participación en Top 4****.
- 4- Participación en Tope 3***.

OBSERVACIONES:

- 1- **Cualquier deportista** que participe en torneos de **categoría única y consiga puntuar**, dichos **puntos** estarán asociados a la **categoría concreta** indicada en su licencia federativa.
- 2- Los **juveniles** que participen en torneos en los que **exista competición en su categoría**, pero decidan **disputarlo en categoría sénior** (masculina o femenina), en el caso de puntuar, dichos **puntos** estarán asociados a su posición en el **ranking senior**.

NOTA:

1- Los deportistas que **NO posean licencia española** podrán participar en los torneos como hasta el momento, pero **NO serán tenidos en cuenta para el Ranking.**

3. FASE FINAL.

La etapa final será organizada por la Federación Española de Petanca del 21 al 23 noviembre, en un lugar aún por determinar.

En la temporada 2025, coincidiendo con el 40º Aniversario de la Federación Española de Petanca se ha decidido que la Etapa Final Circuito Petanca España tome un toque de celebración y por ello, se quiere que haya una mayor participación.

Por lo tanto, aparte de los deportistas clasificados por ranking, se ha invitado a las federaciones autonómicas, que lo deseen, de participar con un equipo en cada una de las diferentes categorías.

La estancia y manutención de los deportistas clasificados por ranking será sufragada por la FEP.

Las Federaciones Autonómicas que acepten la invitación deberán sufragar el gasto de la estancia y manutención de los deportistas que vayan en su representación.

En dicha etapa, **la publicidad en la pista de televisión y en el recinto de competición será única exclusivamente de la FEP** puesto que, con ello, se subvencionará la retransmisión televisiva y el premio a los ganadores, ya que estos serán asumidos por la Federación Española.

Los deportistas que disputarán la fase final según su categoría serán:

CATEGORÍA MASCULINA	1ª a la 24ª posición en el ranking final
CATEGORÍA FEMENINA	1ª a la 12ª posición en el ranking final
CATEGORÍA JUVENIL	1ª a la 10ª posición en el ranking final

La elección se hará por orden de clasificación. La competición será en **DUPLETAS**.

MÉTODO DE ELECCIÓN PARA LOS DEPORTISTAS CLASIFICADOS POR RANKING:

- **Categoría masculina.**
 - Los equipos se formarán según preferencia de los mejores clasificados, es decir, el primer clasificado podrá elegir a un compañero entre todos los seleccionados. No existirán cabezas de serie.
- **Categoría femenina.**
 - Los equipos se formarán según preferencia de los mejores clasificados, es decir, el primer clasificado podrá elegir a un compañero entre todos los seleccionados. No existirán cabezas de serie.

- **Categoría juvenil.**

- Los equipos se formarán según preferencia de los mejores clasificados, es decir, el primer clasificado podrá elegir a un compañero entre todos los seleccionados. No existirán cabezas de serie.

NOTA:

1- La Federación Española de Petanca se reserva el derecho de enviar invitaciones a los equipos que considere oportuno.

PRIMA ECONÓMICA POSICIÓN FINAL RANKING.

Desde la Federación Española de Petanca, se quiere premiar a los mejores clasificados del ranking, por ello, las primas por la posición final obtenida en el Ranking serán los siguientes:

MASCULINO		FEMENINO		JUVENIL	
1º AL 12º CLASIFICADO	150€	1º AL 6º CLASIFICADO	150€	1º AL 5º CLASIFICADO	150€
13º AL 24 CLASIFICADO	100€	7º AL 12 CLASIFICADO	100€	6º AL 10 CLASIFICADO	100€

SISTEMA DE JUEGO:

- **Categoría masculina, femenina y juvenil.**

Los sistemas de juego dependerán de los equipos participantes en cada una de las categorías.

RETRANSMISIÓN.

La FEP considera que esta competición es de gran importancia y de repercusión para nuestro deporte puesto que reunirá a los mejores deportistas de la temporada, por lo que, a parte de la retransmisión a través de Canal FEP.

La programación estimada será en función del sistema de juego. Se comenzará el sábado por la mañana, siguiendo por la tarde del sábado y finalizando el domingo por la mañana.

Con esto se pretende que todos los deportistas que lleguen a esta última fase puedan ser visualizados por los medios de los que dispone la FEP

4. PREMIOS.

La Federación Española de Petanca otorgará premios de cuantía monetaria según avance de fases durante la etapa final del Circuito Petanca LaLiga+.

La cuantía aproximada de los premios a repartir en la fase final será aproximadamente 14.650€.

El alojamiento y manutención de los deportistas clasificados en el ranking será sufragado por la FEP. (Aproximadamente 7.000€).

Una vez conocido el calendario del Circuito Petanca LaLiga+, se hará público el **CARTEL** del campeonato en el que se indicará tanto la fecha como la localidad que albergará la etapa final.

Los **PREMIOS** que se otorgarán por clasificación en la **ETAPA FINAL CIRCUITO PETANCA ESPAÑA** son los siguientes.

PREMIOS – CATEGORIA MASCULINA			
DIRECTA		CONSOLACIÓN	
1º CLASIFICADO	2.000€	1º CLASIFICADO	600€
2º CLASIFICADO	1.000€	2º CLASIFICADO	400€
3º CLASIFICADO	800€	3º CLASIFICADO	200€
4º CLASIFICADO	600€	4º CLASIFICADO	100€
5º-8º CLASIFICADO	200€		

PREMIOS – CATEGORIA FEMENINA			
DIRECTA		CONSOLACIÓN	
1º CLASIFICADO	1.500€	1º CLASIFICADO	450€
2º CLASIFICADO	750€	2º CLASIFICADO	300€
3º CLASIFICADO	600€	3º CLASIFICADO	150€
4º CLASIFICADO	450€	4º CLASIFICADO	100€
5º-8º CLASIFICADO	150€		

PREMIOS – CATEGORIA JUVENIL			
DIRECTA		CONSOLACIÓN	
1º CLASIFICADO	1000€	1º CLASIFICADO	300€
2º CLASIFICADO	500€	2º CLASIFICADO	200€
3º CLASIFICADO	400€	3º CLASIFICADO	100€
4º CLASIFICADO	300€	4º CLASIFICADO	50€
5º-8º CLASIFICADO	100€		

La cuantía de los premios está proporcionalmente elaborada en función de los equipos participantes (Masculino 32; Femenino 24; Juvenil 16).

NOTAS:

- 1- Los **premios** de cuantía monetaria serán abonados por **transferencia bancaria** con la correspondiente **aplicación de IRPF**.
- 2- Si la FEP tiene constancia o presentimiento de **la existencia de acuerdo para el reparto de premios** entre los equipos finalistas, los deportistas implicados serán propuestos a **sanción por el Comité de Disciplina**, así como la **retirada de los premios** conseguidos por los mismos.

5. REFERENCIAS IMPORTANTES.

- 1- La Federación Española de Petanca se reserva el derecho en la etapa final de cobrar una entrada simbólica para subvencionar los costes de retransmisión televisiva, así como los premios a otorgar.
- 2- Ninguno de los torneos considerados **TOP 4****** y **TOP 3***** pueden coincidir entre ellos en el tiempo.
- 3- Respecto al resto de torneos incluidos en el calendario Circuito Petanca LaLiga+, no existe ningún impedimento de que coincidan en el tiempo.
- 4- El club que pida autorización para realizar un campeonato y no cumpla con los requisitos anteriormente expuestos, en el año posterior, dicho torneo no será incluido en el Circuito Petanca LaLiga+.
- 5- Los denominados TORNEOS TOP 4**** y TORNEOS TOP 3*** deberán firmar un contrato aceptando cada una de las cláusulas que se les indican en el documento.
- 6- Es responsabilidad y obligatoriedad por parte del club (federación) organizador reflejar en el acta, que hará llegar a la FEP, los deportistas a los que se les asignará puntuación en el ranking. En el caso de tripletas, únicamente 3 deportistas, y en el de dupletas, 2.

